

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
BREINJART S.A. CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la avenida de las Américas, Centro de Convenciones de Guayaquil Empresarial 01 oficina 09 se encuentran reunidos los señores accionistas:

1.- ORTIZ JORDAN ALLISSON DAYANNE, por sus propios derechos, en su calidad de Gerente de la compañía denominada **BREINJART S.A.** conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha ocho de octubre del dos mil diecinueve e inscrito el mismo día en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

2.- MESIAS GRANJA ANDRÉS MANUEL, por sus propios derechos en su calidad de ACCIONISTA, propietario de cuatrocientas (400) acciones.

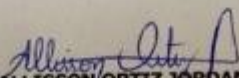
Los accionistas presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía, actuando como presidente de la junta ORTIZ JORDAN ALLISSON DAYANNE y como secretario de la junta AD HOC, el señor Mauricio Garcés Reyes, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley. La presidente de la Junta, señala que el objeto de la reunión es el siguiente:

Aprobar los Estados Financieros, preparados por el personal contable de la empresa, bajo el control del Econ. Juan José Pérez Zuloaga con el RUC No. 0917202251001.

ORDEN DEL DIA:

1. Inmediatamente se pasa a considerar el primer y único punto del orden del día referente a la **Aprobar los Estados Financieros del año 2019.**

Por haber sido agotado los asuntos del orden del día y no habiendo otro asunto sobre el cual tratar, la presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual es reinstalada la sesión con los mismos asistentes y personas presentes al inicio, procediéndose a la aprobación del acta sin ningún tipo de modificación, por lo que la presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las quince horas, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con la presidente de la Junta e infrascrito secretario AD-HOC, que certifica. -


ALLISSON ORTIZ JORDAN
GERENTE GENERAL BREINJART S.A.


MAURICIO GARCÉS REYES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA